



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**

PROGRAMA BOSQUES DE MONTAÑA Y LA GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO EN LOS ANDES (BOSQUES ANDINOS)



Manejo sostenible de paisajes de montaña frente al cambio climático

**Consortio Facilitador:
HELVETAS Swiss Intercooperation - CONDESAN**



HELVETAS
Swiss Intercooperation | PERU



CONDESAN
Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina

Términos de Referencia

**Servicio de Consultoría en Comunicaciones para el Programa
Bosques Andinos**

Lima, 21 de Setiembre del 2017

Servicio de Consultoría en Comunicaciones para el Programa Bosques Andinos

TERMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORIA

I. ANTECEDENTES

El Programa Bosques Andinos es una iniciativa regional que contribuye a que la población andina que vive en y alrededor de los Bosques Andinos reduzca su vulnerabilidad al cambio climático y reciba beneficios sociales, económicos y ambientales de la conservación de Bosques Andinos. Para lo cual se genera y difunde información mediante la investigación aplicada en los bosques andinos, igualmente se detecta, valida y comparte las buenas prácticas existentes, que finalmente, serán elevadas a un ámbito político. Con el programa Bosques Andinos, se busca incentivar el interés regional hacia la conservación de los bosques andinos y a su vez, promover sinergias en estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático.

El Programa Bosques Andinos, como parte del Programa Global de Cambio Climático de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), combina conocimientos especializados, la relevancia práctica y el establecimiento de pautas regionales e internacionales en el tema. Aporta y se sustenta en las experiencias existentes y exitosas de actores especializados en las agendas internacionales en el tema de bosques y cambio climático.

El Objetivo del Programa es contribuir a mejorar las capacidades de adaptación y mitigación frente al cambio climático mediante la consolidación y escalamiento de políticas, prácticas, herramientas y esquemas de incentivos exitosos en la región Andina relevantes al manejo sostenible de los bosques andinos.

Los cambios (impactos) que se proyecta generar con el Programa Bosques Andinos:

- a) Los ecosistemas forestales andinos están conservados
- b) Las familias y comunidades andinas cuentan con capacidades de respuesta frente a cambios socio-ambientales
- c) Los sistemas de gobernanza son robustecidos, mejorando así la resiliencia de los bosques andinos y los medios de vida locales.

Estrategias de intervención

i. Intervención (de anclaje) del programa en sitios de aprendizaje

Permite generar información para la validación de estrategias, metodologías e investigación aplicada para orientar prácticas e incidencia, que evidencien una población beneficiada por la acción del PBA y los bosques conservados. Esta estrategia implica una mayor inversión del PBA y la acción involucra sus tres componentes del programa.

Una mayor permanencia en los sitios de aprendizaje genera oportunidades para articular actores a distintos niveles de gobernanza (local, meso-escala, nacional) e incrementa el potencial para apalancar recursos de inversión pública local – regional.

ii. Alianzas (redes) para la investigación y gestión de conocimiento

Permite la generación y gestión de conocimiento en más de 15 sitios a lo largo de los Andes que permitan generar síntesis regionales sobre dinámicas ecosistémicas en los bosques andinos. Facilita además el fortalecimiento de las redes regionales de monitoreo y la articulación de los esfuerzos de monitoreo a procesos de gestión del conocimiento y acciones de incidencia.

iii. Alianzas colaborativas que complementen y amplíen la acción del programa.

Permite la sistematización de experiencias y la complementariedad de acciones de manejo sostenible del territorio en marcha mediante convenios de colaboración con actores en un conjunto más amplio de sitios / escalas. La acción en marcha recibe valor agregado del PBA y aporta con conocimiento complementario.

Las líneas de acción del Programa:

○ **Investigación aplicada**

Tiene énfasis en la generación de conocimiento integrado sobre patrones y procesos sociales y ambientales clave para conservar y manejar sosteniblemente los remanentes de Bosques Andinos y sus paisajes asociados. La investigación en el Programa tiene dos puntos de partida principales:

- (i) Llenar vacíos de conocimiento relacionados con la estructura y funcionamiento de los ecosistemas de bosques Andinos.
- (ii) Tener un mejor entendimiento del contexto bajo el cual se estructuran las decisiones de uso de recursos.

○ **Validación de Buenas Prácticas**

Se validan estrategias, metodologías (esquemas y herramientas) para orientar prácticas e incidencia, a través de la réplica de prácticas de Manejo Sostenible del Territorio (MST), las cuales constituyen las unidades básicas de trabajo bajo objetivos específicos de manejo. Por ejemplo, incluyen prácticas de Manejo Forestal Sostenible (MFS) tales como reforestación con especies nativas para mantener o mejorar determinados bienes y servicios ecosistémicos, conservar áreas de bosque para garantizar la persistencia de comunidades bióticas clave, entre otros.

Las herramientas de gestión sostenible del territorio pueden agrupar varias prácticas. Los esquemas de implementación se refieren a los arreglos institucionales bajo contextos específicos de gobernanza ambiental que habilitan la implementación de las herramientas de gestión del territorio y buscan promover su efectividad, eficiencia y equidad en la distribución de costos y beneficios. Por ejemplo, los esquemas de incentivos o de retribución por servicios ambientales promueven herramientas y prácticas de MST y generan mecanismos para movilizar recursos entre el sector público, privado y los actores locales que manejan los ecosistemas.

○ **Incidencia, Réplica y Escalamiento**

Esta línea de intervención se orienta a la promoción de ambientes favorables para la formulación de normas y políticas destinadas a enfrentar los desafíos de la región Andina y globales en bosques de montaña y cambio climático, promoviendo espacios de concertación y diálogo con tomadores de decisión de nivel nacional y sub-nacional de relevancia para la configuración de la arquitectura necesaria y elaboración de políticas de alcance regional andino y global. El Programa Bosques Andinos busca propiciar alianzas con múltiples actores del desarrollo, plataformas de diálogo y nuevas formas de cooperación con el sector privado, académico y público para lograr que los mensajes principales que se derivan de la implementación y del conocimiento generado, calen en procesos de formulación de políticas públicas.

Los mensajes de incidencia del Programa a nivel regional Andino estarán orientados a demostrar cómo enfrentar al cambio climático desde la gestión de los bosques y el uso del territorio mediante mecanismos regionales de soporte.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Apoyar al Programa Bosques Andinos en las acciones y estrategias de comunicación para la incidencia y difusión de información generada por el Programa Bosques Andinos y en interacción con sus socios y aliados.

III. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS COMUNICACIONALES A REALIZAR

- (i) Mantener actualizada la **página web** del Programa Bosques Andinos (www.bosquesandinos.org) en español e inglés con noticias, publicaciones y eventos que se le indiquen; en estrecha articulación con los coordinadores de los componentes y el Director del Programa. No se subirá ningún tipo de información que no esté previamente aprobada por el equipo técnico del Programa Bosques Andinos.
- (ii) Manejar las **redes sociales** del Programa Bosques Andinos. Se pedirá priorizar el Fanpage de Facebook y su articulación con la cuenta Twitter. Incluye también la gestión de la cuenta de LinkedIn, orientado a un público más especializado y otros canales con los que cuente el Programa.
- (iii) Elaborar y difundir los Boletines Electrónicos del Programa Bosques Andinos (de frecuencia bimensual).
- (iv) Apoyar las acciones de comunicación, difusión y contacto con prensa cuando se realicen **eventos institucionales** y en articulación con los socios del Programa. Esta actividad puede incluir también la elaboración de identidad gráfica para eventos específicos con socios del Programa. Para esta actividad será clave la **articulación con los coordinadores de cada Componente del PBA** y con base en los cronogramas de actividades.
- (v) Supervisar y orientar la elaboración de **materiales gráficos, editoriales y audiovisuales** que requiera el Programa, en coordinación con agencias de diseño y creatividad.
- (vi) Manejar la **base de datos interna de fotografías y videos** del Programa Bosques Andinos y mantener su adecuada categorización para que facilite la búsqueda. De igual manera, mantener actualizadas las cuentas en Flickr y Youtube con fotografías y fotos para difusión externa.
- (vii) Manejar la **base de metadatos de publicaciones** del Programa Bosques Andinos utilizando el estándar definido por el programa y mantener actualizada la información comunicacional (p.ej. listado de eventos, publicaciones, etc.) para alimentar el sistema de monitoreo del PBA.
- (viii) **Coordinar con los responsables de comunicación y prensa de las instituciones socias** y aliadas del Programa Bosques Andinos¹, así como con los coordinadores de las actividades de comunicación en los otros países de implementación del PBA, específicamente Colombia, Bolivia y Ecuador.
- (ix) Mantener a **buen recaudo y de manera organizada los productos comunicacionales** producidos por el Programa Bosques Andinos (impresos y digitales). Ello implica mantener actualizado el **inventario de existencias de publicaciones y merchandizing** del PBA y comunicar al equipo técnico cuando haya necesidad de completar los stocks.
- (x) Elaborar el **calendario de eventos** con base a la planificación anual para uso interno y externo.
- (xi) Manejar y mantener actualizada la **base de datos de contactos** del Programa Bosques Andinos (a nivel regional Andino).
- (xii) Manejar una adecuada **base de datos de medios y prensa** para los países donde se implementa el Programa Bosques Andinos y sus sitios de aprendizaje (específicamente en Perú, Colombia y Ecuador).
- (xiii) Identificar **canales de difusión** idóneos adicionales a los ya existentes para ampliar el alcance del Programa, incluyendo p.ej. revistas especializadas.
- (xiv) Apoyar en el **diseño y diagramación de piezas comunicacionales** según sea necesario con base en la creatividad e innovación.
- (xv) Coordinar la elaboración de las notas de opinión del PBA y situar dicho contenido en nichos estratégicos de prensa escrita.
- (xvi) Otros productos a ser coordinados y acordados con la coordinadora del componente 3 del PBA.

¹ Helvetas (Bolivia) y JBM, AMVA, MASBosques (Colombia), CONDESAN (Ecuador).

IV. ENTREGABLES ESPERADOS

- a) **Primer Producto:** Primer informe de avance de consultoría
- b) **Segundo Producto:** Informe final de consultoría

V. RESPONSABILIDADES DEL/ DE LA CONSULTOR/A Y ORGANIZACIÓN DE SU TRABAJO

- Guardar confidencialidad sobre la información entregada por el Programa, así como de aquella que colecte y procese durante su trabajo.
- Mantener contacto permanente con los coordinadores de los 3 componentes del Programa, así como con el Director Regional y la Comunicadora de HELVETAS Swiss Intercooperation.
- Ajustar con el coordinador del componente 3 el contenido del Plan de Trabajo y productos.

VI. COSTO DE LA CONSULTORIA, DURACIÓN Y FORMA DE PAGO

La consultoría tendrá una duración de **3 meses** a partir de la firma del contrato. El monto disponible para el pago de honorarios del/la consultor/a es de **S/. 12,000**, el mismo que incluye los impuestos de ley.

El/la consultor/a deberá presentar una factura por sus servicios o, caso contrario, se efectuarán las retenciones que corresponden por ley.

La forma de pago será la siguiente:

- ✓ 40% a la aprobación del Primer Producto.
- ✓ 60% a la aprobación del Segundo Producto.

VII. PERFIL DEL/ DE LA CONSULTOR/A

Para el desarrollo de la consultoría se requiere un/a profesional con las siguientes características:

- ✓ Bachiller en Comunicación Social, Comunicación para el Desarrollo o afines con experiencia mínima de 4 años en oficinas de Comunicación.
- ✓ Experiencia de trabajo o conocimiento en el mundo rural Andino (conocimiento básico sobre los recursos naturales, el cambio climático y temas ambientales).
- ✓ Conocimiento de gestión de contenidos de página webs y coordinación con el equipo de programación de la página web.
- ✓ Experiencia en manejo de redes sociales como FB, Twitter, YouTube, entre otras.
- ✓ Experiencia en redacción de contenidos y en labores periodísticas.
- ✓ Manejo de software especializado para la gestión y organización de fotografías, videos y publicaciones en bases de datos de fácil utilización.
- ✓ Manejo de software para diseño y diagramación (Illustrator, InDesign, Photoshop u otros que cumplan funciones similares).
- ✓ Facilidad para desenvolverse en ambientes rurales andinos, disponibilidad de viajes al interior del país por períodos cortos.
- ✓ Creativo e innovador.
- ✓ Ávido de aprendizaje.